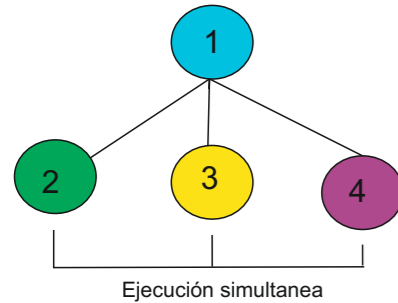


## PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN



### 1 OBJETIVO

- Incrementar la eficiencia en el uso de la energía, obteniendo a su vez edificios más respetuosos con el medio ambiente
- Reducir el consumo energético de los edificios de la Administración Regional en un 23 %
- Acción ejemplarizante de la Administración hacia edificios con un consumo casi nulo.

### 1 EN CIFRAS

ACTUALMENTE	27,0 M€	107 Gwh
AHORRO	6,2 M€	25 Gwh
ESCENARIO FINAL	20,8 M€	82 Gwh

## 2 ¿COMO?

### PRIMERO SABER LO QUE TENEMOS

#### 2.1. Usos y Tipologías

Consejerías y edificios administrativos	66
Edificios de carácter sanitario y asistencial	133
Centros Educativos	150
Otros usos	99
<b>TOTAL</b>	<b>448</b>

#### 2.2. Medimos

- Donde actuar?
- Como?

##### 2.2.1. ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO. Enero 2016

##### 2.2.2. MAPPING energético. Licitación en función de la tipología 4 bloques

I Centros Educativos	57
II Centros de Salud	57
III IMAS	29
IV Otros Usos	57

#### Plazo

Licitación	Marzo 2016
Ejecución	Abril-Mayo-Junio 2016
* Interesan meses de verano en el análisis	

#### Empresas a invitar

REGENERA, KONERY, TENAGA, ACTUA, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, SOLVENT

#### Conclusiones

**JULIO 2016** Nos permite saber por cada tipo de MAE's (medidas de ahorro energético) impacto, inversión, retorno.

## 3 MODALIDADES DE EJECUCIÓN - 2 TIPOS

### 3.1. EJECUCIÓN DIRECTA

- Compra de componentes con fondos propios de la Administración Capítulo VI.
- Responsables eficiencia energética. Contratos de Mantenimiento.
- MAE's lanzadas en función ahorro
- Ejecución por contratación de empresas murcianas (instaladores de climatización, electricistas, etc.)

#### Ventajas

- Ahorro económico mayor o igual al 15% respecto ESE
- Estudio de posibilidad de aplicación de fondos FIDAE Interés 0 %
- Mayor posibilidad de llegar al tejido murciano.
- Más fácil de desarrollar si se realiza una planificación y ejecución adecuada
- Involucrar a la gente

#### Inconvenientes

- Fondos propios
- Personal Técnico Responsable de ejecución. Disponibilidad y especialización

### 3.2. CONTRATACIÓN EMPRESAS DE SERVICIOS ENERGÉTICOS

#### MODALIDAD DIÁLOGO COMPETITIVO

#### Ventajas

- Inversiones realizadas por ESEs y mantenimiento
- No se emplean Fondos Propios
- Las ESEs hacen las inversiones antes para poder tener rentabilidad
- La Auditoría no es preceptiva

#### Inconvenientes

- Solvencia Técnica y Económica de la ESE, Condiciona el tamaño de las empresas
- Contratos a medio y largo plazo (10-15 años) motivado por la recuperación de la inversión
- Plazo de Contratación largo y novedoso (poca experiencia)
- Poca experiencia con ESEs. Seguimiento complicado
- Obsolescencia de la Tecnología

## 4 DECRETO DE CONSEJO DE GOBIERNO

### OBJETIVO

Sostenibilidad energética del Sector Público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dentro del marco normativo establecido en la Ley 11/2015, de 30 de marzo, de modificación de la Ley 10/2006, de 21 de diciembre, de Energías Renovables y Ahorro y Eficiencia Energética de la Región de Murcia

